

# Nota orientativa para formular compromisos para la Cumbre Mundial sobre la Discapacidad 2025

## 1. Introducción

El objetivo general de la Cumbre Mundial sobre la Discapacidad 2025 (*Global Disability Summit 2025*, GDS2025) es promover significativamente la implementación de los derechos de las personas con discapacidad, según lo consagrado en la **Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad** (CDPD) de las Naciones Unidas. Como quedan tan solo cinco años hasta llegar al año proyectado de la Agenda 2030, la GDS2025 apunta a satisfacer la ambición de **no dejar a nadie atrás** e incorporar la inclusión de la discapacidad de forma más sistemática en la cooperación para el desarrollo y la acción humanitaria.

La inclusión de la discapacidad sigue sin ser una prioridad para muchos países del mundo. Es hora de cambiar. ¡Es hora de reconocer que la inclusión de la discapacidad no es beneficencia, sino un derecho humano fundamental! La primera y la segunda GDS fueron muy exitosas en cuanto a establecer un mecanismo de compromisos como parte fundamental del proceso de la GDS. Por ello, la tercera GDS procura aumentar aún más la importancia y el seguimiento de los compromisos. Son el principal instrumento para transformar las obligaciones legales y la voluntad política en acciones concretas.

Esta Nota orientativa está prevista para su uso por parte de los Estados Miembros de la ONU, las agencias de la ONU, la sociedad civil, incluidas las organizaciones de personas con discapacidad (OPD), el sector privado, los académicos, las fundaciones y otras partes interesadas.

## 2. Criterios y ambición

### 2.1 Criterios para los compromisos

La GDS es un proceso integral que busca **motivar e inspirar a todas las partes interesadas para que implementen la CDPD** y anuncien sus compromisos con motivo de la cumbre. Los coanfitriones de la Cumbre Mundial sobre la Discapacidad 2025 recomiendan que presente compromisos con las siguientes características:

1. **COHERENTES CON LA CDPD:** los principios y los objetivos de la CDPD y otros tratados de la ONU pertinentes deben ser el centro de los compromisos para garantizar una coherencia total con las ambiciones y las normas acordadas a nivel internacional.

2. **INCLUSIVOS DE LAS OPD:** cada parte interesada debe esforzarse por incluir a las organizaciones de personas con discapacidad (OPD) en el proceso de desarrollo de los compromisos, así como en su implementación y monitoreo, mediante la aplicación del principio “nada sobre nosotros sin nosotros”. En particular, les recomendamos a los actores estatales del Sur Global y el Norte Global, así como a las agencias de la ONU, que presenten compromisos conjuntos con las OPD en el contexto de la cooperación internacional (art. 32).
3. **CON VALOR AGREGADO:** los compromisos deben contemplar actividades que promuevan un valor adicional, por ejemplo, la promoción de la CDPD de forma innovadora o la ampliación de enfoques que se demostró que fueron exitosos. Deben desarrollarse específicamente para la GDS, y no estar ya implementándose o lográndose (ya sea de manera parcial o total).
4. **MEDIBLES y CUANTIFICABLES:** se debe apuntar a que los compromisos sean específicos, medibles, alcanzables, relevantes y de duración limitada (*specific, measurable, assignable, realistic and time-related*, SMART) para facilitar el monitoreo y la generación de informes para la secretaría de la GDS.
5. **QUE ABORDEN LAS BRECHAS:** los compromisos deben abordar las brechas específicas en la implementación de la CDPD a nivel local, nacional o regional (por ejemplo, las identificadas en los informes de los Estados Parte del Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, las observaciones finales del Comité o los informes de los países).

## 2.2 Mayor ambición

Los coanfitriones propusieron aumentar la ambición en torno a la implementación de la CDPD. Por lo tanto, los coanfitriones presentarán una selección de compromisos en el **escenario principal** durante la cumbre, los cuales serán los que mejor reflejen los criterios indicados anteriormente y los que demuestren un alto nivel de ambición o innovación. Únase a nosotros para reunir compromisos ambiciosos a nivel internacional, regional y nacional, por ejemplo, compromisos que combinen liderazgo con alianzas eficaces para la implementación; conectar los esfuerzos gubernamentales con la participación de la sociedad civil, el sector privado y los académicos; o unir a varias partes interesadas en un enfoque regional.

## 3. Proceso que incluye la implementación técnica

Se invita a las partes interesadas a registrar sus compromisos en el [portal en línea](#) (con la tecnología de idata) completando el formulario. El inicio del proceso de envío de los compromisos para la GDS25 se anunciará en la Conferencia de los Estados Partes (*Conference of the States Parties, COSP*) 2024.

Además, las partes interesadas pueden elegir actualizar los compromisos que hicieron en ciclos previos de la GDS seleccionando "*Update Existing Commitments*" (Actualizar compromisos existentes)<sup>1</sup>.

Se le pedirá a cada parte interesada que se registre en la plataforma, con un nombre de usuario y una contraseña, para otorgar la propiedad y la transparencia de los compromisos, y brindarle a la secretaría de la GDS una forma de comunicarse con las organizaciones que presenten compromisos con el correr de los años. Las partes interesadas utilizarán las mismas credenciales para informar el progreso de los compromisos. El informe del progreso de los compromisos se produce de forma anual, en un período de seis semanas entre marzo y abril.

La secretaría de la GDS inicia el proceso y monitorea los compromisos según 4 parámetros: 1. en curso; 2. demorado; 3. completado; 4. cancelado. Las partes interesadas también pueden adjuntar archivos (imágenes, informes o videos) para complementar el progreso que se informa. Una vez completado el proceso de informes, la secretaría de la GDS realiza, mediante un proveedor externo, un análisis cuantitativo y cualitativo del progreso recibido y publica un informe de este. El progreso informado también se publicará en el sitio web de la GDS.

Tras recibir los compromisos, la secretaría de la GDS, en colaboración con los coanfitriones, dará inicio a un proceso para revisar los compromisos según los criterios mencionados anteriormente. Para ello, la secretaría de la GDS contará con la ayuda de expertos del equipo de la Alianza Internacional de la Discapacidad (*International Disability Alliance, IDA*) y de colegas de Alemania y Jordania. El proceso implicará una revisión crítica del contenido de los compromisos, incluso un control de calidad del lenguaje utilizado para expresarlos. Después de verificar los compromisos, la secretaría de la GDS podría comunicarse con la persona que los envió si existe una necesidad o un potencial de mejora del compromiso, o para conectarla con otros compromisos.

La secretaría de la GDS les recomienda a las partes interesadas que desarrollen compromisos conjuntos y ambiciosos en colaboración con otras partes interesadas, en particular OPD, que reflejen una propiedad nacional o institucional. La fecha límite para enviar los compromisos será dos meses antes de la Cumbre (1 de febrero de 2025). De todos los compromisos que reciba la secretaría de la GDS hasta dicha fecha, los coanfitriones seleccionarán los 20 principales para presentarlos en el escenario principal durante la GDS25. Todos los compromisos se publicarán en el sitio web de la GDS antes de la Cumbre. Una vez finalizada la Cumbre, las partes interesadas igual tendrán la oportunidad de enviar compromisos adicionales, o de colaborar con los compromisos existentes o unirse a estos.

---

<sup>1</sup> Curiosamente, en el pasado, más del 95 % de los compromisos enviados fueron compromisos nuevos y no actualizaciones de estos.



La secretaría de la GDS estará a disposición durante todo el proceso para ayudar a las partes interesadas a enviar o informar sus compromisos. Comuníquese con la secretaría al correo electrónico [summit@ida-secretariat.org](mailto:summit@ida-secretariat.org).

## Anexo I: Ejemplos de un buen compromiso

1. Una agencia de la ONU o una organización no gubernamental internacional (ONGI) se compromete con ayudar a X países a fortalecer los sistemas de salud y de atención primaria inclusivos de la discapacidad para el AÑO.
2. Las agencias de desarrollo X e Y invierten UN MONTO ESPECÍFICO para mejorar el acceso a las tecnologías de apoyo, como sillas de ruedas, prótesis, anteojos y audífonos, en los próximos cinco años.
3. El país X invierte UN MONTO ESPECÍFICO para desarrollar la capacidad de las organizaciones o las personas con discapacidad.
4. El país Y brindará UN PRESUPUESTO ESPECÍFICO durante los próximos tres años para apoyar la acción humanitaria inclusiva de la discapacidad en respuesta a una crisis DESIGNADA, lo que incluye...
5. El país Z establecerá procedimientos nacionales para promover el derecho a trabajar y crear UNA CANTIDAD ESPECÍFICA de puestos de trabajo decentes sin barreras para la inclusión de las personas con discapacidad en el mercado laboral para el AÑO.
6. El país X invertirá en un programa transformador de educación inclusiva liderado por un consorcio de OPD y ONGI.